

COMUNICADO



DESPIDOS



ELECCIONES MBI



PRIMA DE 1.000€

Suscríbete: canal WhatsApp de MASORANGE, ACTIVA LA CAMPANA DE NOTIFICACIONES, verás el canal en el apartado NOVEDADES de WhatsApp. Todos los comunicados en <https://nosotros.masorange.es/group/nosotros/ugt>



DESPIDOS

Esta semana se han producido varios despidos, alegando un supuesto bajo rendimiento. Tenemos constancia de **al menos 7 despidos: 5 personas de XFERA despedidas en IT** (Madrid), y al parecer habría **otra de XFERA en B2B y otra de RCyT en IT**, ambas fuera de Madrid. No podemos dar mucho más detalle porque la mayoría parece que son personas con teletrabajo 100% y podrían haber despedido a más personas de las que no tenemos conocimiento.

En definitiva, serían **al menos 7 personas despedidas por bajo rendimiento** y que en su mayoría teletrabajaban el 100% del tiempo. **Esta empresa y esta dirección sigue demostrando una falta total de voluntad en las oportunidades de recolocación y en la búsqueda de alternativas**, no se molestan lo más mínimo, es cuestión sólo de pagar el dinero de la indemnización... si lo pagan. **Dinero que nos racanean para no darnos mejores condiciones, revisiones salariales, bonos universales, etc... mientras ellos se reparten succulentas primas.**

ELECCIONES MBI

Este miércoles 18, la mesa electoral ha decidido establecer el 26 de marzo (jueves) como día para una nueva votación en MASBUSINESS Madrid. Vamos a intentar explicar brevemente la situación ya que las dudas en torno a este proceso han sido, y siguen siendo, muchas y lógicas:

- **La mesa decide el 30 de enero anular la proclamación de la candidatura de CCOO** por entender que las renuncias de 3 personas de su lista debían haberse notificado en el periodo anterior a la proclamación definitiva.
- Se celebra votación el 5 de febrero con resultado: **UGT** 7 delegados/delegadas, FETICO 2.
- Unos días después, **CCOO pide un arbitraje** por entender que la decisión de la mesa no es ajustada a derecho y vulnera sus derechos.
- El arbitraje se celebra días después, y **el árbitro emite un laudo dando la razón a CCOO** e instando a celebrar nueva votación con una candidatura de CCOO de 6 personas, en lugar de 9. **Por lo que UGT se presentaría con 14 personas, FETICO con 13 y CCOO con 6.**

- **FETICO impugna el laudo** e insta a la mesa a dejar todo parado al solicitar medidas cautelares hasta que haya sentencia firme que determine si prevalece la votación del 5 de febrero o el laudo arbitral.
- El 3 de marzo **CCOO insta a la mesa a convocar fecha de votación.**
- **El 5 de marzo la mesa decide**, dado el recurso de FETICO y para no llevar a votar a la plantilla sin saber la resolución judicial y si la votación tendrá vigencia posterior, **dejar todo en suspenso hasta conocer la decisión judicial.**
- El 9 de marzo **CCOO transmite a la mesa que debe cumplir el laudo, o atenerse a las consecuencias que se deriven de no hacerlo.**
- Este miércoles 18, **la mesa fija el 26 de marzo para votar nuevamente**, y ya **la justicia dirá si se mantienen los resultados del 26 de marzo o prevalecen los del 5 de febrero.**

Como ya transmitió UGT a la mesa, a FETICO y a CCOO, deben salvaguardarse los derechos tanto de los sindicatos como de las personas trabajadoras, y eso planteaba a la mesa 2 escenarios:

- Esperar a la decisión de un juez. Si se dictaminaba que el proceso del 5 de febrero era correcto, no habría que hacer nada. Si ratificaba el laudo se celebraría la votación.
- Celebrar ya la nueva votación según el laudo y después la justicia determinaría si se ratificaban los resultados del 5 de febrero o del 26 de marzo.

Es decir, la diferencia radica en si se vota ahora (y esperar a que un juez diga qué resultado prevalece) o esperar a votar cuando ya se sepa la resolución de un juez. **Ahora la mesa ha cambiado el criterio de su decisión del 5 de marzo, y 2 semanas después convoca votación el 26 de marzo sin consultar con los sindicatos si la fecha de ese jueves es la mejor.**

Por nuestra parte **queremos animaros y alentaros a que, a pesar de todo este lío y la desazón que pueda producir, hagáis todo lo posible para poder votar el jueves 26 de marzo:**

- Si ese día estás en la oficina... perfecto. No dejes de votar.
- **Si es tu día de teletrabajo intenta hacer el esfuerzo de solicitar un cambio esa semana.** La empresa debe facilitar el voto y permitir los medios para que puedas votar.
- Si ese día no estás en la oficina y no puedes venir (vacaciones, bajas, etc...) **MANDA YA TU SOLICITUD DE VOTO POR CORREO:**
 - Manda un correo certificado urgente al presidente de la mesa (FREDERIC SENTUC, Parque Empresarial La Finca, edificio 7, Pozuelo de Alarcón 28223)
 - En ese correo certificado debes incluir un escrito firmado indicando que quieres votar por correo y la dirección donde quieres recibir el kit de votación, solicitando a la mesa electoral que te lo envíe por certificado urgente, e incluyendo una copia de tu DNI.
 - Recibirás 3 papeletas en el domicilio que indicaste (UGT, CCOO y FETICO), un sobre pequeño para meter tu voto y cerrar después este sobre pequeño, y un sobre grande donde meter el sobre pequeño cerrado con la papeleta dentro y que deberás enviar por certificado urgente al presidente de la mesa arriba indicado, y pones en la solapa cerrada del sobre tu remite.

No vamos a “machacaros” con mensajes continuamente, nos conocéis y hemos hablado mucho estos días, queremos que confiéis en nosotros y nosotras otra vez:

MBI - UGT	
1	Jorge Entrambasaguas García
2	Marco Antonio Jiménez Cicuéndez
3	Raquel Gómez Asensio
4	Santiago Prieto Fernández
5	María Isabel Fernández Cervantes
6	Iván de la Riva Herrero
7	Esther Gonzalez Garcia de Consuegra
8	David Crespillo García
9	María Ángeles Díaz Arruga
10	Ana Elizabeth Romero Fife
11	Rafael Francisco Mullor Martinez
12	Abderrahim Drriji Attiou
13	Rubén Lozano del Olmo
14	Iván Muñoz Casero

Estamos peleando para constituir las comisiones del convenio YA, no podemos seguir sin avances en igualdad, en renting comercial, en salarios, en teletrabajo, en una evaluación de riesgos psicosociales, etc...

La empresa nos indica que, aunque **UGT** designó sus miembros hace meses, **otros sindicatos aún no han designado a todos sus miembros**, y por ello los avances que queremos conseguir en esas comisiones del convenio están parados.

Estos son algunos:

REVISIÓN SALARIAL, BONOS EXTRAORDINARIOS, ETC...: queremos garantizar el poder adquisitivo en este 2026 y que los bonos y gratificaciones sean universales sin discriminación.

HORARIOS Y DIAS LIBRES: por no dar más días de ajuste horario, una auténtica cutrez, podemos salir los viernes a partir de las 13:50, y por ello podríamos salir antes de las 17h de L-V, por ejemplo, entrar a las 7:30 y comer en media hora saliendo a las 16:30 (sería el caso más extremo). También hay que adaptar los cambios normativos, directrices de Bruselas, etc... para contar con permisos retribuidos por cuidados y situaciones de gravedad.

LANZADERAS: deben cubrir los horarios en intensiva y dotar de suficientes autobuses.

TELETRABAJO: quitar la obligación del viernes, que las tardes puedan teletrabajar un día completo adicional y que se amplíe a personas con convivientes a cargo/cuidados. Además, la situación actual con los conflictos bélicos nos ha hecho plantear a la empresa que incremente el teletrabajo para aliviar los gastos.

PARKING: incrementar las plazas de parking (tanto dentro como fuera del centro de trabajo), y potenciar la movilidad sostenible junto a los incentivos económicos.

IGUALDAD: las bolsas se han demostrado insuficientes, exigimos eliminar inmediatamente las diferencias salariales injustificadas en todos los ámbitos. También deben potenciarse las oportunidades de promoción profesional.

RIESGOS LABORALES: exigimos la implementación de una nueva evaluación de riesgos psicosociales que permita tomar medidas sobre el estrés, la sobrecarga de trabajo, el acoso, etc...

RELEASES-TPs-GUARDIAS: no aceptaremos que se pague menos, y exigimos una herramienta transparente que contabilice los días/horas de descanso generados y consumidos.

COMERCIAL: es imprescindible unificar la política de renting con coche equipado y tarjeta de gasolina, con voluntariedad de upgrade y de serigrafía. Además, proponemos que quien quiera pueda consolidar en fijo parte del objetivo de Compañía.

IGUALDAD, ORANGE=MASMOVIL: para no tener que esperar 1, 2... años a igualar condiciones, en tener las mismas ayudas, plan familia, beneficios, etc...

TRÁFICO TELEFÓNICO: incrementar el importe por línea.

AYUDA A COMIDA LOS VIERNES: se venía pagando en mundo MásMóvil (o en buena parte), y queremos implantarlo en MASORANGE.

OBJETIVOS: estamos aún esperando a la empresa para ir al notario y depositar los objetivos 2026.

UGT EXIGE A ORANGE LA MISMA PRIMA DE 1000€ QUE VAN A DAR EN FRANCIA

UGT como uno de los sindicatos más representativos en MASORANGE, y miembro de UNI Global Union que integra la Alianza Mundial Orange con un representante de nuestro sindicato tanto en esta alianza mundial como en el Comité de Empresa Europeo, remitió a **Christel Heydemann y Vincent Lecerf** una comunicación oficial con motivo de su toma de control sobre MASORANGE, donde pusimos en su conocimiento, como mandatarios del Grupo Orange, lo duro que han sido estos años, la sensación de absoluto abandono por su parte, y la necesidad de que recibamos parte de los beneficios que se están obteniendo (podéis ver un ejemplo concreto al final de esta noticia) junto a varias mejoras y avances.

Aquí puedes volver a ver la comunicación remitida por **UGT** a los máximos responsables del Grupo Orange en Francia:

[Texto íntegro: VER CARTA DE UGT A FRANCIA – Christel Heydemann y Vincent Lecerf.](#)

Además, nuestro sindicato a nivel estatal ha recogido esta problemática y elaborado una nota de prensa que no sólo se ha difundido en España sino también fuera de nuestras fronteras.

Aquí puedes ver la nota de prensa de nuestro sindicato a los medios de comunicación:

[VER NOTA DE PRENSA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.](#)

Pues bien, **UGT** ha tenido conocimiento esta misma semana de la decisión del Grupo Orange de agradecer a las empresas situadas en Francia con una prima de 1.000€ a cada persona trabajadora por los objetivos conseguidos. Nada para Bélgica, España, Polonia, África...

[VER LA COMUNICACIÓN DE VINCENT LECERF A LA PLANTILLA FRANCESA.](#)

Hemos exigido a la dirección francesa a través del representante en España del Comité Europeo, y delegado de **UGT**, que esta prima llegue a todos y todas sin exclusiones. El conjunto del Comité Europeo es conocedor de esta situación pero no nos hemos quedado ahí, hemos coordinado con el resto de representantes en la Alianza Mundial Orange este asunto para que se presione desde la Alianza.

Todos los sindicatos con presencia en la Alianza, de todos los países, estamos de acuerdo en que esta prima debe ser percibida por todos y todas.